



## Ayuntamiento de Ezcaray

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL DE EZCARAY  
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO  
CURSO 2018 - 2019

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	
CURSO PARA EL QUE SE MATRICULA	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PROGENITORES/ TUTORES	
DNI (AMBOS EN SU CASO)	
DOMICILIO HABITUAL	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
TRABAJO PROGENITORES	SI / NO SI/NO (tache lo que no proceda)
Nº CUENTA BANCARIO	
HORARIO DESEADO (MARCAR X)	Marque las opciones con una "X" <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornada de mañana sin comedor: de 9,00/9,30 a 13,00/13,30 horas.</li><li>- Jornada de mañana sin comedor: de 9,00/9,30 a 14,30 horas (hora de salida de 14,15 a 14,30 horas)</li><li>- Jornada de mañana con comedor: de 9,00/9,30 a 14,30 horas (hora de salida de 14,15 a 14,30 horas)</li><li>- Jornada completa sin comedor: de 9,00/9,30 a 17,30 horas (hora de salida de 17,00 a 17,30 horas)</li><li>- Jornada completa con comedor: de 9,00/9,30 a 17,30 horas (hora de salida de 17,00 a 17,30 horas)</li><li>- Aula matinal: servicio opcional a los usuarios de 7,30 a 9,00 horas. (De las 9 a las 9,30 horas es el período de recepción y acogida)</li></ul>
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	(VER DORSO )
OBSERVACIONES	

En Ezcaray, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

A LA ATT. EXCMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EZCARAY (LA RIOJA)



## Ayuntamiento de Ezcaray

---

### DORSO QUE SE CITA:

- Original y copia del Dni de los progenitores o tutores legales
- Original y copia del Libro de familia
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar en caso de no empadronados en Ezcaray
- Modelo 100 del último ejercicio presentado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Última nómina o certificado de la empresa empleadora, con justificación de la jornada laboral de cada uno de los padres o tutores legales.
- Indicar si se poseen hermanos matriculados en el centro:  
SI / NO (Tachar el que proceda)
- Familia numerosa:  
SI / NO (En caso afirmativo, aportar Libro de Familia Numerosa)
  
- Padres o tutores legales que trabajen en la Escuela Infantil de Ezcaray:  
SI / NO
- En caso de poseer la condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial con un grado igual o superior al 33% del alumno, padres, hermanos del alumno o tutores, aportar justificación.
  
- Justificar la situación laboral de los padres o tutores, expresando la jornada que se realiza y los horarios.

### REDUCCIONES Y BONIFICACIONES

#### REDUCCIONES:

- Por la utilización simultánea del servicio por dos hijos, la cuota de ambos se reducirá en un 10 por ciento.
- Por la utilización simultánea del servicio por tres o más hijos, la cuota de todos ellos se reducirá en un 20 por ciento.

#### BONIFICACIONES:

Se podrán conceder bonificaciones hasta el 50% de la cuota de guardería, excepto servicio de comedor, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

A.- Solicitud dirigida al Ayuntamiento.

B.- Acreditar ingresos inferiores al IPREM, computando todos los miembros de la unidad familiar.

C.- Informe del Servicio Social indicando las circunstancias concurrentes en el caso

D.- No se podrá disfrutar simultáneamente de una bonificación y de una reducción en la cuota, debiendo el solicitante optar por lo que considere más beneficiosa.



## Ayuntamiento de Ezcaray

---

### CUANTÍAS:\*

- Matrícula 1º curso y material escolar: 62,93 euros.
- Matrícula 2º curso y sucesivos y material escolar: 48,72 euros.
- Jornada de mañana sin comedor, mensualmente: 131,95 euros
- Jornada de mañana con comedor, mensualmente: 223,30 euros
- Jornada completa, con comedor, mensualmente: 253,75 euros
- Jornada completa sin comedor, mensualmente: 177,63 euros
- Aula matinal (7,30 a 9,00), mensualmente: 32,48 euros.
- Por cada hora adicional de servicios: 32,48 euros mensuales

\*Las cuantías reflejadas a día de la firma están aprobadas provisionalmente (B.O.R. nº 33, 19/03/2018)

### REDUCCIONES Y BONIFICACIONES

#### REDUCCIONES:

- Por la utilización simultánea del servicio por dos hijos, la cuota de ambos se reducirá en un 10 por ciento.
- Por la utilización simultánea del servicio por tres o más hijos, la cuota de todos ellos se reducirá en un 20 por ciento.

#### BONIFICACIONES:

Se podrán conceder bonificaciones hasta el 50% de la cuota de guardería, excepto servicio de comedor, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

A.- Solicitud dirigida al Ayuntamiento.

B.- Acreditar ingresos inferiores al IPREM, computando todos los miembros de la unidad familiar.

C.- Informe del Servicio Social indicando las circunstancias concurrentes en el caso

D.- No se podrá disfrutar simultáneamente de una bonificación y de una reducción en la cuota, debiendo el solicitante optar por lo que considere más beneficiosa.

#### NOTA:

- La entrada en el mes de septiembre será escalonada y establecida por la Dirección de la Escuela (Período de Adaptación)
- La admisión en la Escuela se entiende por curso completo, que irá de septiembre a julio, ambos inclusive, e implicará reserva de plaza para cursos posteriores. Existe la posibilidad de cambio de horario, siempre que se comunique por escrito con 15 días de antelación y haya plaza para realizar el cambio.